

Cód. FO-GECO-022	<p align="center">Formato FO-GECO Adenda</p>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

ADENDA 02

SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA PROCESO No. 9015994 DE 2026

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

El Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.
2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

3. Que, debido a las observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones definitivo, y el consecuente análisis que el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC debe realizar con el fin de dar respuesta a las mismas, se requiere modificar el cronograma del proceso de selección el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de julio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de julio de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	29 de julio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	29 de julio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	04 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 05/08/2026 10/08/2026	Hasta: SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	12 de agosto de 2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	14 de agosto de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.7.1.
Firma del contrato	18 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	19 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	19 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Medellín, 23 de julio de 2026.



CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES-DAGRD

ELABORÓ	REVISÓ
Johan Felipe Arboleda Contratista Rol Técnico Paulina Gaviria Agudelo Profesional Especializado - Rol Jurídico Kevin Rojas Pineda Contratista - Rol Logístico	Martín Ossa Escobar Abogado